



DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE GACHANCIPA
SECRETARÍA DE GOBIERNO



Gachancipá, 03 de Agosto de 2021
AMG-SG-402- 320 - 2021

Doctora
ANA ISABEL CRUZ REY
Secretaría de Gobierno
Doctor
JUAN CARLOS BARRAGAN SUAREZ
Director de Seguridad y Orden Público
Gobernación de Cundinamarca
Calle 26 No. 51-53
Sede Administrativa
Torre: Central Piso 7
Secretaría de Gobierno
Gobernación de Cundinamarca
E-mail: ana.cruz@cundinamarca.gov.co
Bogotá, D.C.

ASUNTO: RESPUESTA A RADICADO INTERNO 3237 DE JULIO 23 DEL 2021
INTERNO GOBERNACION: CE-2021594311
PQR Rad 2021067830-15-07-2021 solicitud brindar Seguridad Corredor Vial. Caso Sra
Margarita Ramírez M, e-mail: mariamr61@hotmail.com

Respetados Doctores:

Reciban un cordial saludo, por parte de la Secretaría de Gobierno del Municipio de Gachancipá y los mejores éxitos en sus labores diarias.

Muy respetuosamente nos permitimos informarle que hemos recibido el documento del asunto en referencia, ante lo cual la Administración Municipal de Gachancipá ha tomado las respectivas medidas con el fin de garantizar la libre movilidad y tránsito por las vías de nuestro municipio, corredor Vial, igualmente hemos contado con el PMU constantemente, el cual se reactivó el 15 de julio/21, se ha contado con el trabajo mancomunado con la Coordinación de Seguridad y convivencia, Ejército, Policía Nacional, Derechos Humanos, Personería.

Además, se han realizado reuniones y concertaciones con los protestantes que se ubican en la vía nacional, hemos estado en los puntos de cierre y de bloqueo, con el fin de lograr los desbloques que realizan los manifestantes, el ESMAD ha estado al frente de estos desbloques y nos acogemos a las medidas adoptadas por ellos.

Sin más sobre el particular me suscribo de usted, ¡Renovando mi sentido de vocación y compromiso de una Gachancipá Educada, Segura y Sostenible!

Cordialmente,


IVÁN RAÚL JIMÉNEZ DOMÍNGUEZ
Secretario de Gobierno
Administración Municipal

Dependencia:	Elaboró:	Revisó:	Ruta del Documento:
Secretaría de Gobierno	Alcira Rodríguez V.	Iván Raúl Jiménez Domínguez	D:\MisDocumentos\2021. CORRESPONDENCIA7Respuesta A oficios Gobierno

“POR UNA GACHANCIPÁ EDUCADA SEGURA Y SOSTENIBLE.”

Calle 6 No. 2 - 10 Gachancipá - Cel. 3132942106
Código Postal: 251020
e-mail: gobierno@gachancipa-cundinamarca.gov.co

